"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Ayaviri, 19 de noviembre de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 0204 -2019/ME-GR-DREP/DUGEL-M/AGP-

SEÑOR(A) :
DIRECTOR (a) de la Institución Educativa.....

PRESENTE:

ASUNTO : REITERA DESIGNACION DE RESPONSABLES PARA LA RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DURANTE EL PERIODO VACACIONAL **(ENERO – FEBRERO)** 2020

REFERENCIA : R.M. N° 645-2016-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 0188 -2019/ME-GR-DREP/DUGEL-M/AGP-

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de referencia se **reitera** a los Directores de las Instituciones Educativas con encargatura o Directores que tengan cese al 31 de diciembre, que están **OMISOS**, emitan un oficio de designación de responsables para la recepción de materiales educativos durante el periodo vacacional, (terna: 1 titular y 2 suplentes) (enero – febrero 2020); los directores deben designar a personas que tengan compromiso y voluntad para cumplir las funciones de recepción, esta designación debe registrarse vía virtual hasta el día **lunes 25 de noviembre del presente año**, luego remitirlo en físico adjuntando copia de DNI de la terna designada, **en caso de incumplimiento se tomará las medidas administrativas correspondientes con copia a escalafón.** Se adjunta la relación de omisos.

Sin otro particular, renuevo las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Gestión Educativa Local de Puno – DIRECCIÓN – MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
DCC/JAGP
cc:Arch